



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE:	SERVICIO:	
FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAGE			
DESCRIPCION:	Código de la Cédula		
LA FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAGE, ES EL PERMISO TÉCNICO OFICIAL QUE CONFIRMA QUE UN NUEVO PREDIO O CASA PUEDE CONECTARSE LEGALMENTE A LA RED DE AGUA Y DRENAGE SIN COLAPSAR EL SISTEMA ACTUAL			
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 125 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTICULO 170 DEL BANDO MUNICIPAL 2025.		
DOCUMENTO A OBTENER:	DOCUMENTO OFICIAL QUE AUTORIZA PROCEDER CON LA CONEXIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	AL CONTRUIR, AL CAMBIAR EL USO DE UN PREDIO, O AL REGULARIZAR CONEXIONES DE AGUA Y DRENAGE PREEEXISTENTES.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	ESTA SUJETA A INSPECCIÓN, TANTO EN LA FASE DE APROBACIÓN COMO EN LA DE EJECUCIÓN.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra: SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA; 2. COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O POSESIÓN 3. RECIBO DE PAGO DE AGUA Y DRENAGE VIGENTE RECIBO DE PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENTE 4. IMAGEN SATELITAL, SEÑALANDO LA UBICACIÓN DEL PREDIO CON COORDENADAS GEGRÁFICAS UTM; 5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y CON FOTOGRAFÍA, DEL PETICIONARIO Y EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD LAS FACULTADES CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES. 6. TRATÁNDOSE DE PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS DEBERÁN PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SI NO NO NO NO	I I I I I	ARTÍCULO 125 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTICULO 170 DEL BANDO MUNICIPAL 2025.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			



1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA; 2. COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O POSESIÓN 3. RECIBO DE PAGO DE AGUA Y DRENAGE VIGENTE RECIBO DE PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENTE 4. IMAGEN SATELITAL, SEÑALANDO LA UBICACIÓN DEL PREDIO CON COORDENADAS GEOGRÁFICAS UTM; 5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y CON FOTOGRAFÍA, DEL PETICIONARIO Y EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD LAS FACULTADES CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES. 6. TRATÁNDOSE DE PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS DEBERÁN PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.		SI NO NO NO NO NO	I I I I I I	ARTÍCULO 125 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTICULO 170 DEL BANDO MUNICIPAL 2025.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA; 2. COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O POSESIÓN 3. RECIBO DE PAGO DE AGUA Y DRENAGE VIGENTE RECIBO DE PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENTE 4. IMAGEN SATELITAL, SEÑALANDO LA UBICACIÓN DEL PREDIO CON COORDENADAS GEOGRÁFICAS UTM; 5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y CON FOTOGRAFÍA, DEL PETICIONARIO Y EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD LAS FACULTADES CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES. 6. TRATÁNDOSE DE PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS DEBERÁN PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.		SI NO NO NO NO NO	I I I I I I	ARTÍCULO 125 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTICULO 170 DEL BANDO MUNICIPAL 2025.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO					
SOLICITAR FORMALMENTE, PRESENTAR DOCUMENTOS Y ESPERAR LA REVISIÓN TÉCNICA, PAGAR LOS DERECHOS Y FINALMENTE RECIBIR EL DICTAMEN FAVORABLE					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 DIAS HABILES			
COSTO:		\$5,054.00	Fundamento Jurídico:		
FORMA DE PAGO:		Efectivo <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de Crédito <input type="checkbox"/>	Tarjeta de Débito <input type="checkbox"/>	En Línea (Portal de Pagos) <input type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:		LA RESOLUCIÓN FAVORABLE DEPENDE DE QUE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL CUENTE CON CAPACIDAD TÉCNICA PARA EL NUEVO PROYECTO Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS REGLAMENTOS DE CONSTRUCCIÓN			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				COORDINACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		JUAN CARLOS JIMÉNEZ REYES				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	PLAZA JUÁREZ			MUNICIPIO:	ZACUALPAN	
C.P.:	51800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 09:00 A LAS 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES			
LADA:	TELEFONOS		EXT.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
721	7-61-24		S/N	S/N	zacualpanservicios@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN				
LADA:	TELEFONOS		EXT.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATOS(S) DESCARCABLES	N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTO TIEMPO Tarda EN EMITIRSE EL DICTAMEN?					
RESPUESTA:	EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS HABILES					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE SUCEDA SI NO OBTENGO LA FACTIBILIDAD?					
RESPUESTA:	NO PODRÁS CONECTAR EL PREDIO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO SOLICITAR LA FACTIBILIDAD SI YA TENGO UNA CONSTRUCCIÓN?					
RESPUESTA:	SI, ES NECESARIO PARA REGULARIZAR CONDICIONES EXISTENTES O CAMBIOS DE USO DE SUELO					
TRÁMITES OS SERVICIOS RELACIONADOS						
 ELABORÓ: DANIEL OSCAR AGUINAS GOMEZ SERVICIOS NOMBRE COMPLETO ESTAMPA QUE UNA UNIDAD QUE"/>		 VISTO BUENO: DIRECCIÓN DE C. JUAN CARLOS JIMÉNEZ REYES NOMBRE COMPLETO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/10/2025		